

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 1181

DALCAHUE, 16 de Diciembre el 2016.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 1462, 1461, 1459, 1458, 1457, 1463. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO**

5. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Evanan: Traslado de funcionarios OMIL a Castro traslado asistente social Dallico el día (viático), Rosse: Realiza visita domiciliaria en Dallico el día 16/12/2016 (sin viatico). Dicho cometido se realizara con jeep HRDB-84.
6. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 14° de la E.M.S.:** Recolección de basura domiciliaria en carretera Puntra, Bultacura, Astillero, Pupetra, Mocopulli, Ñiucho, Los días 16/12/2016 y 17/12/2016 (viático) Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86.
7. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Personal Contrata grado 13° de la E.M.S:** Ramón: Ir al sector de Pindapulli por apertura de camino el día 16/12/2016 en apertura de caminos 2017, Olegario: Ir al sector de Pindapulli por apertura de camino el día 16/12/2016 en apertura de caminos 2017 (viático). Dicho cometido se realizara con excavadora BGCB-61, Camión FHBW-33.
8. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Butalcura por mejoramiento de camino el 16/12/2016 en el programa de apertura de caminos 2017 (viático). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15.
9. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo Grado 6° de la E.M.S:** Ir a la notaria de Acharo a legalizar un poder del sr. Alcalde. Ir a la tesorería de la ciudad de Castro por impuesto e interés de deuda del terreno pasaje las perdices de la municipalidad el día 16/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.
10. **Don Richard Muñoz Muñoz, Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir a la comuna de Quinchao para protocolizar contrato centro comunitario Butalcura ex estación, en la notaria el día 16/12/2016 (sin viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95.


**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
~~SECRETARIA~~  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
KISSY SEPULVEDA BARRIA  
ADMISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCION**

- Carpeta Personal.
  - Secretaría Municipal
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia
- KTSB/CIVG/RCCC/pyoa

